

la Sierra (Avila), de veintitrés años, estatura 1,63 metros, obrero, complexión normal, iris 3, cabello castaño, cejas al pelo, piel blanca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 121 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Avila.—(1.917.)

ORDOÑEZ DE BARRAICUA ESTEBAN, Miguel; hijo de Miguel y de Mercedes, natural de Madrid, de treinta y dos años, estatura 1,723 metros, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Antonio Tolledano, 5, Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Madrid.—(1.914.)

RUIZ SANCHEZ, Salvador; hijo de Luis y de Faustina, natural de Alamillo (Ciudad Real), de veintiún años, estatura 1,72 metros, peso 71 kilos, domiciliado últimamente en calle Doctor Arús, 8, décimo sexta, Cornellá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Barcelona.—(1.911.)

#### Juzgados civiles

RUBIES BALDOMA, Domingo; de treinta y nueve años, nacido en Camasara (Lérida) el 10 de mayo de 1936, hijo de Pa-

blo y de Concepción, casado, empleado y vecino que fue de Lérida, avenida Garribas, 21, segundo; procesado por apropiación indebida en sumario número 19 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Lérida.—(1.916.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en causa número 51 de 1975, Agustín Rodilla Calbé.—(1.900.)

El Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en causa número 310 de 1974, Adolfo Rodríguez Pérez.—(1.899.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En el juicio de faltas número 70/75, que se sigue en este Juzgado sobre accidente de circulación, ocurrido el día 17 de agosto de 1975, en el kilómetro 220 de la CN-IV (Madrid-Cádiz), al colisionar por alcance el turismo «Peugeot» matriculada francesa 76-K-114-75, conducido por su titular, Belkadi Abdelkrin, con el CO-4674-D, conducido por su propietario, Gregorio Delgado González, que había frenado por motivos de la circulación, siendo alcanzado también el «Peugeot» por el que le seguía, «Citroën», matriculada francesa 8530-RB-3-I-D, conducido por su

titular, Rafael Medina Arroyo; resultando con daños los tres vehículos. Acordándose citar a Rafael Medina Arroyo, residente en Francia y en viaje por España, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de noviembre próximo y a las once horas de su mañana, para el juicio oral correspondiente, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ramírez Lasala, número 7.

Y para que le sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—2.270.

\*

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal sustituto de esta villa, en providencia dictada en el juicio de faltas número 49/75, sobre imprudencia con daños, contra Martine Jean, en ignorado paradero, siendo el perjudicado RENFE, se cita a dicho denunciado, en ignorado paradero, para que el día 23 de octubre del actual, a las once cuarenta y cinco, comparezca ante este Juzgado, para celebración del correspondiente juicio de faltas; apercibido que de no comparecer, sin alegar justa causa, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado, en ignorado paradero, Martine Jean, expido la presente en Tordesillas a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—2.275.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de reforma y ampliación de aseos en el Instituto del «Angel de la Guarda», en Santa Perpetua de Moguda, dependiente de la Junta de Protección de Menores de Barcelona.*

Este Consejo Superior convoca concurso-subasta urgente para adjudicar el contrato de obras de reforma y ampliación de aseos en el Instituto del «Angel de la Guarda», en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), de la Junta de Protección de Menores de esa capital, cuyo presupuesto asciende a 5.233.281,74 pesetas, y el plazo de ejecución finaliza el 31 de diciembre de 1975. Las obras se iniciarán dentro de los diez días siguientes a la aprobación del contrato, aunque no se haya formalizado el correspondiente documento público.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Obras de este Organismo, Cea Bermúdez, 46, tercero, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 104.726 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por ese Consejo Superior de Protección de Menores en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975, para adjudicar en concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación de aseos en el Instituto del «Angel de la Guarda», en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), de la Junta de Protección de Menores, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de descripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3654/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Consejo Superior de Protección de Me-

nores, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del pliego de cláusulas administrativas particulares y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad.

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso la Empresa interesada en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del Facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C, subgrupos 1 al 9, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

8.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de la admisión previa de los licitadores y en el salón de actos de este Consejo Superior, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Luis Valle Abad.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Coin (Málaga).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 9 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Coin (Málaga), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 21.074.894,03 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Luis Moreno Gómez «Construcciones Moreno», de Marbella (Málaga), por la cantidad de 18.950.544 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 10,080000337 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 860.916 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín, 8.174-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un torno mecánico.*

Se hace público, para general conocimiento, que a las once horas del día 27 del próximo mes de octubre se celebrará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo acto de concurso público para la adquisición e instalación de un torno mecánico, marca «Victoria», modelo R-800 o similar, de cuatro metros de distancia, etcétera; una plegadora hidráulica, marca «Colly», modelo 1052 o similar; una curvadora hidráulica manual marca «Vas», modelo C-H-2 o similar; un equipo de soldadura de pernos de acero, compuesto de unidad transformadora-rectificadora marca «Power-Pack 1500» o similar; una máquina curvadora de chapa de tres cilindros marca «Scottish» o similar, y una máquina curvadora de chapa de tres cilindros para chapa fina y alambre, etcétera, con destino a los Servicios Técnicos de Casco y Máquinas, expediente T-944-A-75, por un importe total de 4.186.690 pesetas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, cuantía de la fianza, etcétera, se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la referida Jefatura de Aprovisionamiento, pudiendo ser examinados en horas hábiles de oficina.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo a 17 de septiembre de 1975.—El Capitán de Intendencia, Secretario, Antonio Díaz Deus.—8 279-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Ena.*

Se saca a subasta pública para el día 29 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Ena, parcela 4 del polígono 40, en el paraje Fueba de 0,7387 hectáreas.

Tipo de licitación: 6.648 pesetas.  
Huesca, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.250-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica en Salinas de Hoz.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje los Arnales, parcela 260, polígono 2, del término municipal de Salinas de Hoz. Tipo de licitación: 33.825 pesetas.

Huesca, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.285-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica sita en Calasanz.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2,7999 hectáreas, sita en el paraje Tejería, del término municipal de Calasanz. Tipo de licitación: 21.450 pesetas.  
Huesca, 18 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.286-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de noviembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje Ribera, parcela 414, polígono 1, de 00,4640 hectáreas, en Estadilla. Tipo de licitación: 37.400 pesetas.

Huesca, 18 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.284-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia la quinta subasta de una finca urbana sita en Camporrells.*

Se saca a subasta pública, para el día 5 de noviembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 30 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Rincón, número 17, en Camporrells. Tipo de licitación: 675 pesetas.

Huesca, 19 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.283-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a subasta pública para el día 6 de noviembre, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, parcela 400, polígono 180, paraje Palomas de Vilar, municipio de Tomiño, de 24 áreas, en 72.000 pesetas.

Pontevedra, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.261-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a subasta pública para el día 6 de noviembre, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, parcela 135, polígono 66, paraje Peireira de Arcos, municipio de Puenteareas, de 670 metros cuadrados, en 13.400 pesetas.

Pontevedra, 17 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.255-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar.*

Se saca a pública subasta, para el día 11 de noviembre de 1975, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, solar de 823,50 metros cuadrados en Camarles-Tortosa,

partida La Granadella, parte de la parcela 1 del polígono 265, siendo el precio base de 175.100 pesetas, equivalente al 85 por 100 del precio base de la primera subasta.

En la Sección del Patrimonio del Estado podrá verse el expediente.

Tarragona, 18 de septiembre de 1975. El Delegado de Hacienda.—8.296-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación de los restos del Castillo de Berdejo (Zaragoza).*

Declarada la enajenación de los restos del Castillo de Berdejo (Zaragoza) en 7 de abril de 1975, sito en el término municipal de su nombre, se sacan a subasta pública, a las doce horas del día 11 de noviembre de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda (plaza de José Antonio, 7).

Tipo de licitación: Treinta mil setecientas ochenta (30.780) pesetas.

Procedencia: Expediente de investigación.

Examen del pliego de condiciones que rige para la subasta y ampliación de datos, de nueve a once los días hábiles, en la Sección del Patrimonio de la Delegación.

Zaragoza, septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.170-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Asistencia Social sobre adjudicación de obras de construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales en Burgos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales en Burgos a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en un importe de 67.026.756 pesetas.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—La Director general, Belén Landáburu González.—8.240-A.

*Resolución de la Dirección General de Asistencia Social sobre adjudicación de obras de construcción de una Residencia de Ancianos en la Posesión Vista Alegre, de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la ejecución de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en la Posesión Vista Alegre de Madrid a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en un importe de 108.894.787 pesetas.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—La Director general, Belén Landáburu González. 8.241-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a favor de «Radiotróica, S. A.», la construcción de una línea telefónica aérea entre Salamanca-Béjar.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la

construcción y tendido de una línea telefónica aérea entre Salamanca-Béjar, cuya subasta pública fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1975, ha sido adjudicado definitivamente al amparo de lo dispuesto en el artículo 247.1 del Reglamento General de Contratación, a favor de «Radiotróica, S. A.», por un importe total de quinientos millones ochocientos noventa y cuatro mil (15.894.000) pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto.—8.133-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar la ampliación de las centrales terminales de Madrid, Barcelona, Alicante, Palma de Mallorca, Málaga y San Sebastián.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar la ampliación de las centrales terminales de Madrid, Barcelona, Alicante, Palma de Mallorca, Málaga y San Sebastián, por un importe total estimado en 274.500.000 pesetas a satisfacer en las anualidades de 1976 por 82.350.000 pesetas y 1977 por 192.150.000 pesetas.

*Examen de la documentación.* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional.* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 5.490.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición.* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos.* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de octubre de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos.* Se efectuará ante la comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 29 de octubre de 1975.

*Documentos exigidos.* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—8.636-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto de radioenlace Madrid-Valencia-Barcelona.*

Declarado de urgencia la tramitación, se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el proyecto de radioenlace Madrid-Valencia-Barcelona, por un importe total de 215.000.000 de pesetas, a satisfacer en las anualidades de 1975 en 50.000.000 de pesetas, de 1976 en 110.000.000 de pesetas y de 1977 en 55.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación.* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional.* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 4.300.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición.* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos.* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de octubre de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos.* Se efectuará ante la comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 31 de octubre de 1975.

*Documentos exigidos.* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—8.637-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación avenida de Pedro Gutiérrez», en Alcalá de Guadaíra.*

Autorizada reglamentariamente, y de conformidad con el acuerdo de esta Comisión de fecha 16 de septiembre de 1975, se anuncia la contratación mediante subasta de la obra de «Pavimentación avenida de Pedro Gutiérrez», en Alcalá de Guadaíra, con presupuesto de 6.500.000 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6. Plan adicional: 1974-1975.

De conformidad con la vigente Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Reglamento de 28 de diciembre de 1967, se publica el siguiente anuncio, haciendo constar:

1. Que el objeto de la licitación es la contratación de la obra relacionada.

2. El plazo de ejecución de la obra es el que figura en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y la fecha de iniciación de los trabajos será inmediata a la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil).

4. La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, constituida en metálico o títulos de la deuda en la Caja de Depósitos, o mediante aval bancario, conforme al modelo oficial establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5. Modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., por sí (o en representación de ....., cuya copia de poder

notarial acompaña), enterado y conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y con los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y demás documentos para la contratación de la obra ..... se compromete a ejecutarla por el precio de ..... (importe de la proposición, en letra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

6. Se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión. La apertura de plicas se efectuará ante la Mesa de subasta, constituida al efecto en la indicada Secretaría, al siguiente día hábil, después de transcurridos los veinte de presentación, a las doce horas.

7. En sobre aparte, abierto, los licitadores deberán acompañar la documentación que previene el artículo 29, párrafo 2.º, de la Ley de Contratos del Estado, según modificación introducida por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

Sevilla, 19 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente—8.295-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de conducción para abastecimiento de Actur (Zaragoza).*

*Plazo de ejecución:* No superior a veinticuatro meses

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 3.200.000 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 6, categoría E.

### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ..... según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) pesetas, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de noviembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de noviembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.—8.266-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Electrificación del contradique de La Osa».*

La Junta del Puerto de Gijón anuncia subasta pública entre Empresas nacionales para la ejecución de las obras de «Electrificación del contradique de La Osa», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de once millones ochocientos cuatro mil quinientos veintiséis (11.804.526) pesetas.

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, actualizada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de cinco meses, contados desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se halla de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle de Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 236.091 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados en el subgrupo 4 (Centros de transformación e interconexión) del grupo I (instalaciones eléctricas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del repetido Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita y la frase «Proposi-

ción económica», debiendo presentarse en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta, a las once horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente; el Ingeniero Director del Puerto; el Abogado del Estado, Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Simultáneamente, con cada proposición y en otro sobre cerrado, con la frase «Documentación general» y el nombre del licitador, y firmado por éste o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando proceda:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella; todos ellos mediante escritura original o primera copia autenticada, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades, si se trata de personas jurídicas.

7. Certificación de clasificación, expedida por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 4 (Centros de transformación e interconexión) del grupo I (instalaciones eléctricas).

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Electrificación del contradique de La Osa», se comprometo, en nombre de ..... (pro-

pio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—8.291-A.

*Resolución de Canalización del Manzanar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de un inmueble propiedad de este Organismo.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 5 de la calle de Daimiel, que consta de cinco plantas, de cinco viviendas cada una, más una de semisótano, con un total de 26, más dos patios medianeros. Se trata de viviendas de renta baja.

Este inmueble está levantado sobre una parcela de 450 metros cuadrados.

El precio mínimo fijado para este concurso-subasta, y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice, es de 3.000.000 de pesetas.

La fianza provisional a depositar es de 2 por 100 del precio del inmueble, calculado al tipo, y podrá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

El pliego de condiciones relativo a este concurso-subasta estará a disposición de los licitadores en la Secretaría del Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, durante el plazo de presentación de proposiciones, que será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos. La presentación se hará contra recibo, según al modelo publicado, en las oficinas antes citadas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la citada oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ..... por el Consejo de Administración de Canalización del Manzanar y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 5 de la calle de Daimiel, se comprometo en nombre propio (o en representación de .....) a la adquisición del mencionado inmueble, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones mediante el pago de ..... (escribese con letra y número la cantidad que se ofrece) pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, Juan Herrera Marín.—13.443-C.

*Resolución de Canalización del Manzanar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de un inmueble propiedad de este Organismo.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 8 del paseo de los Melancólicos, que consta de cinco plantas en

fechada y una menos hacia la manzana interior, con un total de 18 viviendas de renta baja. La superficie construida por planta es de 157,38 metros cuadrados, siendo la total construida de 708,21 metros cuadrados.

Este inmueble está levantado sobre una parcela de 341,90 metros cuadrados.

El precio mínimo fijado para este concurso-subasta, y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice es de 1.800.000 pesetas.

La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del precio del inmueble, calculado al tipo, y podrá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-subasta podrán entregar sus proposiciones con arreglo al modelo publicado en el pliego en sobre cerrado y lacrado, hasta las trece horas del último día hábil del plazo de presentación, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. La presentación se hará, contra recibo, en la Secretaría de este Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, donde podrá examinarse el pliego de condiciones relativo al concurso-subasta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la indicada oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ..... por el Consejo de Administración de Canalización del Manzanar y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 8 del paseo de los Melancólicos, se comprometo en nombre propio (o en representación de .....) a la adquisición del mencionado inmueble, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago de ..... (escribese con letra y número la cantidad que se ofrece) pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, Juan Herrera Marín.—13.444-C.

*Resolución de Canalización del Manzanar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de un inmueble propiedad de este Organismo.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 6 del paseo de los Melancólicos, que consta de cinco plantas en fachada y una menos hacia la manzana interior, con un total de 18 viviendas de renta baja. La superficie construida por planta es de 157,38 metros cuadrados, siendo la total construida de 708,21 metros cuadrados.

Este inmueble está levantado sobre una parcela de 269,2 metros cuadrados.

El precio mínimo fijado para este concurso-subasta, y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice, es de 1.800.000 pesetas.

La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del precio del inmueble, calculado al tipo, y podrá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-subasta podrán entregar sus propo-

siciones con arreglo al modelo publicado en el pliego en sobre cerrado y lacrado, hasta las trece horas del último día hábil del plazo de presentación, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. La presentación se hará, contra recibo, en la Secretaría de este Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, donde podrá examinarse el pliego de condiciones relativo al concurso-subasta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la indicada oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ..... por el Consejo de Administración de Canalización del Manzanar y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 6 del paseo de los Melancólicos, se comprometo en nombre propio (o en representación de .....) a la adquisición de mencionado inmueble, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago de (escribese con letra y número la cantidad que se ofrece) ..... pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, Juan Herrera Marín. 13.445-C.

*Resolución de Canalización del Manzanar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de un inmueble propiedad de este Organismo.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 11 de la calle de Juan Duque, que consta de planta baja con dos cuartos, dos tiendas y chaflán (entre-suelo, principal, primero y segundo), con cinco cuartos cada uno y cuatro plantas. Se trata de viviendas de renta baja.

Este inmueble está levantado sobre una parcela de 450,68 metros cuadrados.

El precio mínimo fijado para este concurso-subasta, y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice, es de 3.500.000 pesetas.

La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del precio del inmueble, calculado al tipo, y podrá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-subasta podrán presentar sus proposiciones con arreglo al modelo publicado en pliego, en sobre cerrado y lacrado, hasta las trece horas del último día hábil del plazo de presentación, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. La presentación se hará, contra recibo, en la Secretaría de este Organismo, calle Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, donde podrá examinarse el pliego de condiciones relativo al concurso-subasta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la indicada oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento na-

cional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 11 de Juan Duque, se compromete en nombre propio (o en representación de .....,) a la adquisición del mencionado inmueble, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago de (escribese en letra y número la cantidad que se ofrece) ..... pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, Juan Herrera Marín. 13.448-C.

*Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de un inmueble propiedad de este Organismo.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 45 de la calle de Juan Duque, que consta de cinco plantas en fachada y una menos hacia la manzana interior, con un total de 18 viviendas de renta baja. La superficie construida por planta es de 157,38 metros cuadrados, siendo la total construida de 708,21 metros cuadrados.

Este inmueble está levantado sobre una parcela de 287 metros cuadrados.

El precio mínimo fijado para este concurso-subasta, y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice, es de 1.800.000 pesetas.

La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del precio del inmueble, calculado al tipo, y podrá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-subasta podrán presentar sus proposiciones con arreglo al modelo publicado en pliego, en sobre cerrado y lacrado, hasta las trece horas del último día hábil del plazo de presentación, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. La presentación se hará, contra recibo, en la Secretaría de este Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, donde podrá examinarse el pliego de condiciones relativo al concurso-subasta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la indicada oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 45 de la calle de Juan Duque, se comprometo en nombre propio (o en representación de .....,) a la adquisición del mencionado inmueble, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago de (escribese en letra y número la cantidad que se ofrece) ..... pesetas.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, Juan Herrera Marín. 13.446-C.

*Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en venta de un inmueble propiedad de este Organismo.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 39 de la calle de Juan Duque, que consta de cinco plantas en fachada y una menos hacia la manzana interior, con un total de 18 viviendas de renta baja. La superficie construida por planta es de 157,38 metros cuadrados, siendo la total construida de 708,21 metros cuadrados.

Este inmueble está levantado sobre una parcela de 315 metros cuadrados.

El precio mínimo fijado para este concurso-subasta, y que habrá de servir de base para la oferta económica que se realice, es de 1.800.000 pesetas.

La fianza provisional a depositar es del 2 por 100 del precio del inmueble, calculado al tipo, y podrá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por el Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-subasta podrán presentar sus proposiciones con arreglo al modelo publicado en pliego, en sobre cerrado y lacrado, hasta las trece horas del último día hábil del plazo de presentación, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. La presentación se hará, contra recibo, en la Secretaría de este Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, donde podrá examinarse el pliego de condiciones relativo al concurso-subasta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en la indicada oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en venta del inmueble situado en el número 39 de la calle de Juan Duque, se comprometen en nombre propio (o en representación de .....,) a la adquisición del mencionado inmueble, con arreglo a los expresados requisitos y condiciones, mediante el pago de (escribese en letra y número la cantidad que se ofrece) ..... pesetas.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, Juan Herrera Marín. 13.447-C.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades, en Fuenterrabía (Guipúzcoa)».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto hacer pública la Resolución de 16 de noviembre de 1974, por la que se ad-

judicaron definitivamente las obras de «Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades en Fuenterrabía (Guipúzcoa)», a la Empresa «Huarte y Cia. S. A.», por un importe de 44.316.524 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—8.547-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Almodóvar del Río (Córdoba)».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas la Resolución de 19 de octubre de 1974 por la que se adjudicaron definitivamente las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Almodóvar del Río (Córdoba)», a la Empresa «Juan Rubia y Cia. S. L.», por un importe de 29.275.000 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—8.548-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de las obras que se indican.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto hacer públicas las Resoluciones de 14 de agosto de 1974 por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Alcorisa (Teruel), adjudicada a José Luis Boga Millán, por un importe de pesetas 24.778.859.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Almendralejo (Badajoz), adjudicada a «Pérez-Plá, Hnos. S. L.», por un importe de 26.605.033 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lorca-La Alameda (Murcia), adjudicada a Manuela Velázquez de Castro y García, por un importe de 21.909.980 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cantillana (Sevilla), adjudicada a «Construcciones y Firms Andaluces, S. A.», por un importe de 23.031.680 pesetas.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Puebla del Río (Sevilla), adjudicada a «Construcciones y Firms Andaluces, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 23.776.976.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Rute (Córdoba), adjudicada a «Pérez-Plá, Hnos. S. L.», por un importe de pesetas 27.978.127.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cieza (Murcia), adjudicada a «Garre y Ros, S. A.», por un importe de 23.051.658 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en León, adjudicada a José Martínez Núñez, por un importe de 23.343.599 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lorca-San Cristóbal (Murcia), adjudicada

a Manuela Velázquez de Castro y García, por un importe de 21.510.320 pesetas.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Yecla (Murcia), adjudicada a «Pérez-Plá Hnos., S. L.», por un importe de pesetas 24.095.285.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—8.549-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lloret de Mar (Gerona)».**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto hacer pública la Resolución de 15 de octubre de 1974 por la que se adjudicaron definitivamente las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Lloret de Mar (Gerona)», a la Empresa Juan Coll Oliva, por un importe de pesetas 30.693.898.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—8.550-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Terminación de la Escuela Técnica de Telecomunicación y Aeronáutica de Madrid».**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto hacer pública la Resolución de 30 de octubre de 1974 por la que se adjudicaron definitivamente las obras de «Terminación de la Escuela Técnica de Telecomunicación y Aeronáutica de Madrid» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 58.073.419.

El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—8.551-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Oviedo-El Villar (Pando)».**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto hacer pública la Resolución de 4 de diciembre de 1974 por la que se adjudicaron definitivamente las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Oviedo-El Villar (Pando) a la empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 37.922.711 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—8.552-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Priego de Córdoba (Córdoba)».**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de

Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto hacer pública la Resolución de 2 de octubre de 1974 por la que se adjudicaron definitivamente las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Priego de Córdoba (Córdoba) a la Empresa Juan Soldado Campaña, por un importe de 29.402.358 pesetas.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—8.553-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público el suministro de material y enseres con destino a Escuelas-Hogar.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público el suministro de material y enseres con destino a Escuelas-Hogar distribuidos en los siguientes lotes:

	Pesetas
Lote 1. Camas:	
1.1. De alumnos .....	7.500.000
1.2. De Profesores .....	280.000
Lote 2. Colchones y almohadas:	
2.1. De alumnos .....	5.400.000
2.2. De Profesores .....	200.000
Lote 3. Armarios biplaza ....	15.000.000
Lote 4. Juegos de cama y colchas:	
4.1. Juegos de cama .....	6.500.000
4.2. Colchas .....	1.600.000
Lote 5. Mantas .....	2.100.000
Lote 6. Manteles con seis servilletas .....	1.200.000
Lote 7. Toallas .....	420.000
Lote 8. Equipos de platos, vasos y desayunos .....	1.000.000
Lote 9. Cubertería y material de servir:	
9.1. Equipos de cubiertos, comida y postre .....	750.000
9.2. Equipos de cubiertos y material de servir .....	2.200.000
Lote 10. Equipos de cocina .....	250.000
Lote 11. Lavadoras .....	2.500.000
Presupuesto global .....	46.900.000

**Fabricación:** Terminará el 31 de diciembre de 1975.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez (10) horas a las trece horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se presentarán las muestras en los locales sitos en calle Núñez de Balboa, 119, bajo.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 31 de octubre de 1975, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

**Documentos que deben presentar los licitadores:**

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que determina la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B), se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C), se incluirá las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del «Núcleo central de edificaciones agrícolas del CRIDA 01, finca "Mabegondo", la Coruña».**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de construcción del «Núcleo central de edificaciones agrícolas del CRIDA 01, finca "Mabegondo", La Coruña», a favor de la firma «Arias Hermanos-Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones doscientas veinte mil (29.220.000) pesetas, lo que representa una baja del 21 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y seis millones novecientos ochenta y siete mil trescientas sesenta (36.987.360) pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.—8.187-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Un simulador radar primario y secundario para el Centro de Adiestramiento» a la «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima» (C.E.C.S.A.).**

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto adjudicar la licitación convocada para adjudicar, mediante el sistema de contratación directa, el suministro de «Un simulador radar primario y secundario para el Centro de Adiestramiento» a la «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (C.E.C.S.A.), por un importe de 39.863.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido en la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Director general, Ángel Mateo Hidalgo.—8.235-A.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Madrid-Barajas.**

Expediente número A/83.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Canon mínimo anual: 20.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la cita Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 19 del próximo mes de enero.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 22 del mencionado mes de enero, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Sisniega García.—13.319-C.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas y concurso-subasta de diverso material.*

Se celebrarán en esta Delegación subastas los días 17, 21 y 24 y concurso-subasta el día 28 de octubre próximo, a las diecisiete y treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, repuestos de motores de avión, material diverso y tejidos y prendas de vestuario.

Informe y pliegos de condiciones en esta Delegación, Parque de Intendencia II Región Aérea y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 26 de septiembre de 1975.—El Comandante Secretario.—3.463-7.

1.ª 4-10-1975

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas con destino a uso industrial, sitas en el polígono «Fuente del Jorro» (primera fase), de Paterna (Valencia), propiedad del Instituto Nacional de Urbanización.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de 11 parcelas, con destino a uso industrial, enclavadas en el polígono «Fuente del Jorro» (primera fase), de Paterna (Valencia).

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia (Ruiz de Lihory, 1), en la forma que se

determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en Valencia, en los locales de la Delegación Provincial del Departamento (Ruiz de Lihory, 1), a las diez horas del día 4 de noviembre de 1975, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto de Plan parcial; la superficie expresada en metros cuadrados y el importe de la subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada m <sup>2</sup>	Importe tipo
		Pesetas
22	1.255,00	917.079
72	1.738,60	1.270.465
112	4.681,00	3.420.594
118	7.428,00	5.427.937
132-A	2.809,00	2.052.649
135	7.020,00	5.129.795
149	1.980,00	1.446.865
150	1.980,00	1.446.865
162	4.713,00	3.443.978
165	5.563,00	4.065.107
A-1	538,00	393.138

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrates por los adjudicatarios de las parcelas.

### Modelo de proposición

a) Si al licitador le interesase adquirir una sola parcela, el modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono ..... así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición, para la construcción e instalación industrial de ..... (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como promotor directo, de la parcela número ..... ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra, y a continuación, entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no les fuera adju-

dicada la parcela solicitada, los interesados podrán licitar, correlativamente y con carácter subsidiario, a otra u otras, y a tal efecto, y entendiéndose que la adjudicación de una de ellas les elimina de la posible adjudicación de otra y sin que puedan alegar ninguna expectativa, ajustarán su proposición al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio o en representación de ..... hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono ..... así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome para la construcción e instalación industrial de ..... (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como promotor directo, la adquisición de la parcela número ..... ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas (los números, en letra; a continuación, en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de existir un mejor postor, no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número ..... la cantidad de ..... pesetas.

En la forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para la construcción de un Centro de Estudios y Servicios del Observatorio Astronómico de Yebeles (Guadalajara).*

El anuncio publicado el día 25 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 230, página 20318, columna primera, línea 58) decía: «doce horas», y debe decir: «diez horas».

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—8.542-A.

## ORGANIZACIÓN SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Se publica para general conocimiento que la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, mediante resolución de fecha 23 de julio de 1975, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de 120 viviendas y urbanización en Játiva (Valencia) en la cantidad de cuarenta y nueve millones ciento noventa y ocho mil novecientos veinticinco (49.198.925) pesetas, a favor de la Empresa «Vicente Serra Corsi».

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—8.194-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.**

Se publica para general conocimiento que la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, mediante resolución de fecha 30 de julio de 1975, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de 338 viviendas, locales comerciales y urbanización del polígono «El Enchance», en Cartagena (Murcia), en la cantidad de ciento sesenta y cinco millones trescientas noventa y dos mil trescientas ochenta (165.392.380) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.» Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—8.195-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Se publica para general conocimiento que la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, mediante resolución de fecha 1 de agosto de 1975, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de 672 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Caramanchel», de Alcoy (Alicante), en la cantidad de trescientos cincuenta y un millones ochocientos cuarenta mil trescientas noventa y una (351.840.391) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—8.193-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de las siguientes obras.

Con cargo al presupuesto ordinario para 1975:

Proyecto de obras de mejora, ensanche, acondicionamiento y riego de betún asfáltico con recargo del firme del camino local de Cortes de Baza a La Teja, tramo I, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino local de Cúllar Baza a Oria, trozo I, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.000.000 de pesetas y fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego de betún asfáltico del camino local de Fuentes de Cesna a la Cruz del Bujedo, trozo I, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.999.999 pesetas de fianza provisional de 100.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino local de Gobernador a la carretera de Vilches-Almería, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.900.000 pesetas y fianza provisional de 38.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico de la carretera provincial de Granada a Güevéjar (Granada a la de Vilches-Almería), tramo 1.º, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.000.000 de pesetas y fianza provisional de 60.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, ensanche, acondicionamiento y recargo del firme con riego asfáltico del camino local de Huétor Vega a Monachil (tramo de

Huétor Vega al puente del río Monachil), con presupuesto de ejecución por contrata de 2.000.000 de pesetas y fianza provisional de 40.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento y riego asfáltico del camino local de Illora a Montefrío—tramo de Ruiz Pérez a Montefrío—, con presupuesto de ejecución por contrata de 6.000.000 de pesetas y fianza provisional de 120.000 pesetas.

Proyecto de mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino vecinal de Illora a la Venta de Algarra, trozo I (a partir de Illora), con presupuesto de ejecución por contrata de 3.250.000 pesetas y fianza provisional de 65.000 pesetas.

Proyecto de construcción de muros de sostenimiento y defensa del camino vecinal de Lugros al de Purullena a los Baños de Graena, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.500.000 pesetas y fianza provisional de 50.000 pesetas.

Proyecto de obras de mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico del camino local de Orce a la carretera de Cúllar de Baza a Huéscar, trozo I, con presupuesto de ejecución por contrata de 8.500.000 pesetas y fianza provisional de 170.000 pesetas.

Proyecto de mejora, ensanche y acondicionamiento del camino con riego de betún asfáltico del camino local de Purullena a Benalúa de Guadix, tramo «A» (Purullena al Bejarín), con presupuesto de ejecución por contrata de 8.900.000 pesetas y fianza provisional de 178.000 pesetas.

Proyecto de puente sobre la rambla de Alcantarilla y accesos al mismo en el camino local de Gorafe a Villanueva de las Torres, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.246.065 pesetas y fianza provisional de 44.921 pesetas.

Proyecto de puente sobre la rambla de la Torre (Atascadero) en el camino local del kilómetro 127 de la carretera de Vilches-Almería a los Baños de Alicún, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.400.000 pesetas y fianza provisional de 28.000 pesetas.

Proyecto de puente sobre el arroyo de Huélago y accesos al mismo en el camino local de Huélago a su estación, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.570.710 pesetas y fianza provisional de 51.414 pesetas.

Proyecto de puente sobre el arroyo del Molino y accesos al mismo en el camino vecinal de Dehesas de Guadix a Villanueva de las Torres con presupuesto de ejecución por contrata de 3.098.675 pesetas y fianza provisional de 61.973 pesetas.

Con cargo al presupuesto extraordinario «I»:

Proyecto de obras de ensanche y acondicionamiento en el tramo colindante con el arroyo Morcillo del camino local de Alfacar a Casablanca, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.236.237 pesetas y fianza provisional de 24.725 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar la baja; y la fianza definitiva a constituir el 4 por 100 de expresado importe, verificándose los pagos con cargo a los presupuestos antes expresados.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce ho-

ras del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este palacio provincial.

La subasta se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1975, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ..... con la baja del ..... por ciento, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 16 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Guirao Pérez.—8.205-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis unidades respiratorias con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes bases:

1. **Objeto:** Adquisición de seis unidades respiratorias con los siguientes accesorios: Humidificador de gases, espirometro monitor, filtros de bacterias, manorreductor y alarma acústica.

2. **Tipo de licitación:** 900.000 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de entrega:** Un mes, a partir de la notificación de adjudicación.

4. **Pago:** Se efectuará una vez aprobada la recepción provisional.

5. **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional será de 27.000 pesetas, la definitiva y complementaria, en su caso, será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:** Negociado de Contratación y Propios de la Secretaría General.

7. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

8. **Apertura de plicas:** Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

9. **Autorizaciones:** No se precisan.

10. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1975.

11. **Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación que acredite de .....); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y del pliego de condiciones que rigen en el concurso para la adquisición de seis unidades respiratorias, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, se comprometo a realizar el suministro a que el mismo

se refieren, con estricta sujeción a los indicados pliegos de condiciones, por la cuantía de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 9 de septiembre de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—8.210-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la instalación de una oficina de Recaudaciones de Contribuciones del Estado en Solares.**

**Objeto:** Instalación de una oficina de Recaudaciones de Contribuciones del Estado en Solares (segunda subasta).

**Tipo:** 780.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ciento veinte días naturales.

**Garantías:** La provisional 23.400 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calles de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 19 de septiembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 8.294-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento de local de avenida de España (urbanización Beyre) para Biblioteca Pública.**

En cumplimiento de lo acordado por la C.M.P. en sesión de 1 de septiembre de 1975, se anuncia licitación para la siguiente obra:

**Objeto:** Acondicionamiento de local para biblioteca pública.

**Tipo de licitación:** 668.755 pesetas.

**Plazos:** Para la ejecución tres meses, garantía un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas informadas por la Intervención de Fondos.

**Garantías:** La provisional de 20.062 pesetas, y la definitiva se señalará conforme a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

**Expediente:** Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General de correspondencia, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días siguientes hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la sala de actos de esta Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ..... (por sí o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de las obras de ..... se comprometo a tomarlas a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial en previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde, accidental.—8.246-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de local de calle Antonio Méndez para usos distintos de interés municipal.**

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en la sesión de 1 de septiembre de 1975, se anuncia segunda subasta de las obras de adaptación de local de calle Antonio Méndez para usos distintos de interés municipal.

**Objeto:** Acondicionamiento de local para instalación de almacén de la villa, y otros usos de interés municipal.

**Tipo:** 3.392.371,21 pesetas

**Plazos:** Para la ejecución, tres meses, y garantías, un año.

**Pagos:** Por certificación de obras ejecutadas, según informe de la Intervención de Fondos.

**Garantías:** La provisional, de 77.647 pesetas, y la definitiva se señalará conforme a lo determinado en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General de Documentación, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... (por sí o en representación de .....), con domicilio en ..... vecino de ..... y con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de ..... se comprometo a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial a la previsión y Seguridad Social, y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde, accidental.—8.245-A

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de construcción de 320 nichos en la ampliación del cementerio municipal.**

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 320 nichos en la ampliación del cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** 1.868.615,56 pesetas. Las certificaciones de obras se abonarán con cargo a los presupuestos ordinarios de 1975 y 1976, en los que existe consignación suficiente para el gasto.

**Duración del contrato:** Diez meses, incluido el plazo de garantía.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Proyecto, Memoria, pliegos y planes:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Obras, Industrias y Servicios de las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 47.372,31 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulta de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras, Industrias y Servicios, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior en que la misma deba tener efecto, desde las once a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de construcción de 320 nichos en la ampliación del cementerio municipal de Alcoy, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 18 de septiembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—8.276-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de los patios existentes en el recinto del Colegio Nacional «San Jorge», sito en el barrio Pomar, de esta ciudad.**

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de los patios existentes en el recinto del Colegio Na-

cional «San Jorge», sito en el barrio Pomar, de esta ciudad, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los apartados 2) y 3) del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será el precio presupuesto de 10.806.198 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 108.062 pesetas, equivalente al 1 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva, el 2 por 100 del importe de la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del ya citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, estarán de manifiesto en el Negociado de Cultura de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de los patios existentes en el recinto del Colegio Nacional «San Jorge», del barrio Pomar.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

**Plazo para realizar las obras:** Cinco meses, a contar desde la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago del importe de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto de gastos del año actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., teléfono ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de los patios existentes en el recinto del Colegio Nacional «San Jorge», del barrio Pomar, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 12 de septiembre de 1975.—  
El Secretario, Julio Pelayo Marraco.—  
8.247-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del complejo polideportivo municipal.**

**Objeto de la subasta:** Construcción del complejo polideportivo municipal, conforme al proyecto suscrito por el Arquitecto don Guillermo Stuyck, aprobado debidamente.

**Tipo de licitación:** 6.710.845 pesetas, a la baja.

**Duración:** Las obras habrán de realizarse en un plazo no superior a doce meses desde la adjudicación definitiva o desde el siguiente día al replanteo de las mismas.

**Pliegos de condiciones:** El proyecto base, y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en Secretaría, durante los días laborables y en horas de oficina.

**Garantías:** La provisional se fija en 116.387 pesetas, y la definitiva, en el doble que la anterior.

**Plazos de presentación de plicas:** En la Secretaría, horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles, siguientes a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura tendrá lugar al siguiente día, también hábil, a las doce.

Las proposiciones debidamente reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas e igual cantidad de la Mutualidad de Administración Local, deberán ser acompañadas con los documentos previstos en el apartado 8.3 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., indicando poder que lo acredite, que une), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras del complejo polideportivo municipal de Benaguacil, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(fecha y firma.)

De no celebrarse esta primera subasta, la segunda se celebrará conforme a las condiciones estipuladas en la décima del pliego de condiciones.

Benaguacil, 6 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Alcalde-Presidente, José V. Ferrandis Blasco.—  
13.426-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bicorp (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción y camino y badén sobre el barranco y Moreno y rambla.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de camino y badén sobre el barranco Moreno y rambla.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 644.483 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de diez meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el Ingeniero Director de las obras, previa aprobación por el Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 12.890 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización para la contratación de las obras de referencia.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra)  
(Fecha y firma del licitador)

Bicorp, 4 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—13.354-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno con destino a los Servicios de Arquitectura, Vías y Obras y Parques y Jardines.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adquisición de vehículos todo terreno con destino a los Servicios de Arquitectura, Vías y Obras y Parques y Jardines.

**Tipo:** 3.509.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** No superior a noventa días, a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La provisional, de 80.180 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del citado Reglamento.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., tomo parte en el concurso convocado para contratar ..... anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra).

b) Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

f) Reúne las condiciones mínimas establecidas en la cláusula número 4 del pliego de condiciones técnicas y acompaña la documentación exigida por aquélla.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadro de precios, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.204-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y puesta a punto de una red de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los servicios dependientes de la Policía Municipal.**

Se convoca nuevo concurso público para la adquisición, instalación y puesta a punto de una red de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los servicios dependientes de la Policía Municipal, en ejecución de acuerdo plenario de 12 de septiembre del año en curso.

*Tipo de licitación:* 800.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 15.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6 por 100 del tipo que resulte la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y municipal de igual cuantía, redactadas conforme al modelo que se consigna al final y bajo sobre cerrado, habrán de entregarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, cualquier día hábil a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato anterior al de la celebración del concurso.

La apertura de los sobres presentados se realizará a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a los veinte, también hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se hace constar que existe consignación en el presupuesto ordinario del presente ejercicio expresamente destinado a este fin.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) solicita tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición, instalación y puesta a punto de una red de comunicaciones radiotelefonos para enlace de los servicios dependientes de la Policía Municipal

de Durango, a cuyo efecto se comprometo a realizarlos, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Acompañándose asimismo referencias técnicas y profesionales relacionadas con el objeto de este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde en funciones.—El Secretario.—8.260-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alineación, urbanización e iluminación de la calle San Mateo, de esta población.**

Se saca a concurso-subasta las obras de alineación, urbanización e iluminación de la calle San Mateo, de esta población, bajo el tipo de seis millones cuarenta mil ciento treinta y siete (6.040.137) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fecha distinta, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las catorce horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse as proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego

Irá a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de alineación, urbanización e iluminación de calle San Mateo, de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 12 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—13.436-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de dos cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril anuncia subasta para las obras de instalación de dos cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal, según proyecto redactado por el Perito Industrial municipal don Antonio Moreno Garvayo.

El tipo de licitación será la cantidad de 4.487.839 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad del 2 por 100 del presupuesto de obra, que son 89.756,78 pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las obras habrán de ser realizadas en un plazo máximo de ocho meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes, se halla de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras ejecutadas. Para el pago de la última certificación de obra ejecutada la Corporación tendrá un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de recepción provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados, en la Oficialía Mayor, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece horas. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa número .....; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de dos cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Motril, 18 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.281-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de elevación de aguas potables para abastecimiento de la barriada de Torrenueva.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril anuncia subasta para las obras de elevación de aguas potables para abastecimiento de la barriada de Torrenueva, del proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Manuel Vizcaino Alcalá.

El tipo de licitación será la cantidad de 3.352.788,43 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad

de 67.055,77 pesetas, importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las obras habrán de ser realizadas en un plazo máximo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables de nueve treinta a trece horas.

Los pagos serán hechos efectivos por la Caja de la Corporación contra certificaciones facultativas de obras ejecutadas.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados en la Oficialía Mayor, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece horas. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de elevación de aguas potables para abastecimiento de la barriada de Torre-nueva, del proyecto confeccionado por el Ingeniero de Caminos don Manuel Vizcaino Alcalá, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad

(Fecha y firma del proponente.)

Motril, 18 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.280-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del campo de la feria.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del campo de la feria de Orense, Mercado regional.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de cuatro millones seiscientos setenta y tres mil doscientas quince (4.673.215) pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Ampliación del campo de la feria de Orense, Mercado regional». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los

casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de «Ampliación del campo de la feria, Mercado regional», con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris. 8.288-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto y ejecución de obras para una instalación de tratamiento de residuos sólidos urbanos por el sistema de incineración, y explotación de la planta de uno a tres años.

Cumpliendo las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Palma de Mallorca anuncia concurso para la contratación de «Proyecto y ejecución de obras para una instalación de tratamiento de residuos sólidos urbanos por el sistema de incineración, y explotación de la planta de uno a tres años.»

**Objeto:** Contratación de las prestaciones epigrafiadas y que se detallan en los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de mayo de 1975, con sujeción a los mismos y con arreglo a los proyectos que presentados por los concurrentes resulte adjudicado por el Ayuntamiento.

**Condiciones especiales y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos.

**Tipo de licitación:** Máximo de trescientos millones (300.000.000) de pesetas.

**Garantías:** La provisional, por importe de 1.000.000 de pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición presentada. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según establece el meritado artículo.

**Duración del contrato:** Desde su perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía, que es un año.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán ejecutarse en el plazo de veinticuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, y la explotación de la planta tendrá una duración de uno a tres años.

**Consignación presupuestaria:** El precio de la adjudicación se hará efectivo con cargo a los presupuestos extraordinarios en tramitación.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones parciales a buena cuenta, con relación valorada de unidades, o mediante liquidación de la misma, debidamente aprobada por la excelentísima Comisión Municipal Permanente

**Exposición de pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los sesenta días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa del concurso y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de plicas y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** (reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15 pesetas).

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la contratación del concurso de proyecto y ejecución de obras de una instalación de tratamiento de residuos sólidos urbanos por el sistema de incineración, en Palma de Mallorca, me comprometo a tomarlo a mi cargo y ejecutar las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 11 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.228-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en el sector Moratin, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en el sector Moratin, de esta ciudad.

**Sistema de licitación:** Subasta.

**Tipo máximo de licitación:** 18.851.015 pesetas, a satisfacer con cargo a la partida 13 del presupuesto especial de gastos de urbanismo y a resultados del presupuesto de gastos de urbanismo.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

**Garantía provisional:** 214.120 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación y del pliego de condiciones.

**Documentos a presentar:** Proposición económica, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

**Reintegro de la proposición:** Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

**Proyecto:** En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de alcantarillado, pavimentación y aceras en el sector Moratín, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleados (jornada legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 13 de septiembre de 1975.—  
El Alcalde, accidental.—13.405-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la primera fase del proyecto de condiciones de la pista polideportiva.**

**Licitación:** Transcurrido el plazo de información pública del pliego de licitaciones sin que se hayan formulado reclamaciones, queda convocada la licitación del concurso para la contratación de las obras de construcción de la primera fase del proyecto de cubrición de la pista polideportiva, que se regirá por las siguientes prevenciones:

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de la primera fase del proyecto técnico de cubrición de la pista polideportiva municipal.

**Tipo de licitación:** Un millón ochocientos treinta y un mil seiscientos siete (1.831.607) pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Exposición de los pliegos:** Los pliegos, Memorias, proyectos y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Deberá consignarse fianza provisional de la cantidad de 36.600 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señala para garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta, y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 18 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde la convocatoria hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o de .....); enterado del pliego de condiciones y documentos anejos que han de regir el concurso de contratación de las obras de construcción de la primera fase del proyecto técnico de cubrición de la pista polideportiva municipal, se comprometo a ejecutar las referidas obras, con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fausto de Campcentellas, 11 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—13.407-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de maderas y leñas.**

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamientos de maderas y leñas campaña 1975-76, en el monte número 54 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 54 del Catálogo, con 999 pinos, que cubican 992 metros cúbicos de madera.

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece como precio de tasación el de ochocientos noventa y dos mil ochocientos (892.800) pesetas, y el precio índice es el de un millón ciento dieciséis mil (1.116.000) pesetas.

3.ª **Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1975-76, y se realizará en un plazo de noventa días para

las operaciones de corta, pela, tronchado y labrado, y 120 días después para la extracción del producto.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, se exige el 3 por 100 del precio índice de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios presentarán como garantía definitiva, el 6 por 100 del importe de adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a) b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

8.ª **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de los aprovechamientos forestales de maderas y leñas del monte número 54 anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la última publicación y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

11. **Segunda subasta:** En caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

12. **Autorización:** Concedida

San Martín de Valdeiglesias, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de maderas y leñas.**

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamientos de maderas y leñas,

campana 1975-76, en el monte número 55 de los propios de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para que contra los mismos puedan formularse reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Si transcurrido este plazo de ocho días no se formulan reclamaciones, o resueltas las que se formulen, se anuncia subasta pública en las condiciones siguientes:

1.ª **Objeto del contrato:** Aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 55 del Catálogo, con 1.065 pinos, que cubican 872 metros cúbicos de madera.

2.ª **Tipo de licitación:** Se establece como precio de tasación el de seiscientos cincuenta y cuatro mil (654.000) pesetas, y el precio índice es el de ochocientos diecisiete mil quinientas (817.500) pesetas.

3.ª **Plazos:** El aprovechamiento corresponde al año forestal 1975-76, y se realizará en un plazo de noventa días para las operaciones de corta, pela, tronchado y labrado, y ciento veinte días después para la extracción del producto.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán, por el adjudicatario de la subasta, en la Depositaria Municipal, en las fechas señaladas en los pliegos de condiciones.

5.ª **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, se exige el 2 por 100 del precio índice de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios presentarán, como garantía definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicarán los números 4 y 5 del citado artículo.

8.ª **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ....., documento nacional número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de los aprovechamientos forestales de maderas y leñas del monte número 55 anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** La presentación de las proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las proposiciones.

10.ª **Apertura de plicas:** La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias, a las trece horas y quince minutos del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil al de la última publicación y una vez transcurridos los ocho días de exposición de los pliegos.

11.ª **Segunda subasta:** En caso de que quede desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda a los diez días siguientes hábiles en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones que la primera.

12.ª **Autorización:** Concedida.

San Martín de Valdeiglesias, 16 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.273-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de 330 uniformes de verano y 330 de invierno con destino a la Policía Municipal.**

1.ª Es objeto de este concurso la adquisición de 330 uniformes de verano y 330 de invierno con destino a la Policía Municipal.

Cada uniforme de verano estará compuesto de sahariana, pantalón, dos camisas de manga larga tergal, una corbata con nudo prefabricado, una gorra teresiana, un par de botas piso suela color negro y dos pares de calcetines de nailon negro.

Uniformes de invierno estarán compuestos de una guerrera, un pantalón, dos camisas manga larga tergal, una corbata negra tergal con nudo prefabricado, una gorra teresiana, un par de botas piso de goma color negro y dos pares de calcetines de nailon negro. El artículo a emplear en la confección habrá de ser en granito homologado con marca tergal, color garbanzo y composición en un 55 por 100 de poliéster y un 45 por 100 en lana peinada australiana.

2.ª Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso de adquisición de vestuario de verano e invierno con destino a la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife».

3.ª Sólo podrán presentarse ofertas por la totalidad del vestuario.

4.ª En las ofertas se expresarán también los respectivos precios unitarios, debiendo aportarse una muestra del tejido, no inferior a 0,30 centímetros por ancho de la tela, así como el correspondiente certificado del análisis de fabricación.

5.ª Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuarenta y cinco días, a contar del siguiente a la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación.

6.ª El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo a los presupuestos de 1975 y 1976; el primero, hasta el importe de 2.000.000 de pesetas, y el segundo, por el resto del importe del remate.

7.ª No existiendo tipo de licitación, por no poderse fijar previamente el precio de la adquisición, la selección del contratista se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del material ofertado.

8.ª Los concursantes deberán constituir una fianza provisional por el importe de 80.000 pesetas, en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el precio de la oferta, conforme con el artículo 82 del Reglamento de Contratación invocado.

9.ª El plazo de presentación de ofertas será de noventa días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios en periódicos oficiales y locales.

11. La adjudicación de dichos vestuarios se realizará teniendo en cuenta la calidad del material ofertado, y el precio, resolviéndose el concurso, discrecionalmente a favor de la proposición que considere más ventajosa.

12. Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán, en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante el plazo que medie hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., en nombre propio (o en representación de .....,) según acredita con poder y documentación que adjunta, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de vestuario de verano e invierno con destino a la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., conforme en todo con las mismas, se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas, la totalidad de las prendas y demás elementos que se comprenden, por el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas, conforme al presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

(Caso de ofrecerse mejoras ya en calidad de material, ya en otro de los elementos del concurso, deberán hacerse constar a continuación dichas mejoras, adjuntando Memoria explicativa de las mismas.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Rafael A. Arnaz Delgado.—8.256-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Belchite, tramo comprendido entre la calle Conde Salvatierra y la carretera de Matadepera.**

**Objeto:** Urbanización de la calle Belchite, tramo comprendido entre la calle Conde Salvatierra y la carretera de Matadepera.

**Tipo:** 530.871 pesetas, que serán a cargo al presupuesto especial de urbanismo en vigor.

**Fianza provisional:** 10.617 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y doce meses de garantía.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuestos que han de regir en las obras de urbanización de la calle Belchite, tramo comprendido entre la calle Conde Salvatierra y la carretera de Matadepera; se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas,

dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—8.278-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso de proyectos para recogida domiciliaria de basuras y trabajos complementarios.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de julio pasado, se convoca concurso de proyectos que comprendan el estudio y las propuestas técnicas para la prestación de los siguientes servicios:

- a) Limpieza de las vías públicas.
- b) Recogida domiciliaria de basuras.
- c) Eliminación de basuras y residuos.
- d) Desratización.

El proyecto que resulte elegido servirá de base para sacar posteriormente a concurso subasta la concesión administrativa relativa a la prestación del servicio de

recogida domiciliaria de basuras y trabajos complementarios en la ciudad de Valladolid, cuya vigencia de concesión tendrá que ser de veinte años, como mínimo.

**Presentación de proyectos:** Durante los noventa días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Valladolid, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.259-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes.**

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir como fianza provisional la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, y la definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la

Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de ..... para la mecanización de los padrones de edificios y habitantes del citado término municipal, se comprometo a realizar los mismos con arreglo y sujeción a dichos pliegos, y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, en los precios de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de septiembre de 1975 — El Alcalde.—8.302-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado**

**FIGUERAS**

Don Jorge Masgrau Figueras, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Figueras (Gerona),

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expedientes administrativos de apremio por débitos a la Hacienda por el concepto de Renta de Aduanas, y por los importes y contra los deudores que al final se relacionan.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y Regla 55-5 de su Instrucción, los requiero para que en plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los respectivos expedientes que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por persona que les represente, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar y efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el citado artículo.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el Tesoro de Hacienda de esta provincia, dictó providencia de apremio en las certificaciones de apremio que se citarán, declarando las deudas incursas en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere de pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias,

en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose en otro caso, al embargo de sus bienes; de no hallarse conforme con la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, podrán presentar recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante la citada Tesorería o reclamación económico-administrativa en el de quince ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Gerona, conta-

dos ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con el bien entendido de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del repetido Reglamento.

Figueras, 4 de julio de 1975.—El Recaudador.—5.449-E.

**Relación que se cita**

Deudores	Concepto	Número de liquidación	Importe — Pesetas
Van Der Broeck, William, PE.	Renta de Aduanas .....	00019	86.250
Vélez Revilla, Alfredo, EUG.	Renta de Aduanas .....	00017	819.242.

**Tribunales de Contrabando**

**ALICANTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mona Anderson, cuyo último domicilio conocido era en Luntgatan, 29, Norrköping (Suecia), inculpada en el expediente número 19/73, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën DS-21», matrícula M-932479, mercancía valorada en 660.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de

este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diecisiete horas del día 16 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 73 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 16 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.448-E.